



Illustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA,

01 SEP. 2017

DECRETO INADMISIBILIDAD O DESERCIÓN DE OFERTA N°

664

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3768, de fecha 29 de octubre de 2007.
2. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
3. La delegación de facultades otorgadas al Administrador Municipal mediante Decreto Alcaldicio N° 1593, de fecha 3 de mayo de 2013.
4. El visto bueno de las unidades que participan en el procedimiento destinado a aprobar en que se incurre, también denominado "solicitud de materiales".
5. La Solicitud de Compra N° 507 de fecha 10 de Agosto de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde se requiere arriendo de salón y servicio de coffee break durante 5 fechas distintas para realizar actividad de autocuidado del Centro de Hombres.
6. Licitación Pública N° 2450-411-L117 y sus antecedentes, todos los cuales constan en el Sistema de Información, declarada desierta mediante Decreto N° 641 de fecha 24 de Agosto de 2017 debido a que no se presentaron ofertas.
7. La Licitación Pública N° 2450-447-L117 y sus antecedentes, todos los cuales constan en el Sistema de Información.
8. El correo-e de fecha 30 de Agosto del 2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario solicitando republicar el requerimiento ya que nuevamente no se presentaron ofertas.
9. Antecedentes enviados el día 31 de Agosto de 2017, por Sección Adquisiciones al Administrador Municipal, solicitando decreto de deserción.

DECRETO:

DECLÁRESE DESIERTA Licitación Pública 2450-447-L117, con requerimiento de la Dirección de Desarrollo Comunitario, debido que no se presentaron ofertas. Se procederá a republicar el requerimiento.

Anótese, publíquese en el Sistema de Información, cúmplase y archívese en su oportunidad.


LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL


LUIS HENRÍQUEZ GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

Distribución:

- Sección Adquisiciones
- Archivo

LMV/LHG/VBV